

COMUNICADO

2

24/09/2010

CCOO comienza los trabajos para afrontar la fusión. Constituida la Coordinadora de Secciones Sindicales de CCOO



El pasado 22 de septiembre **hemos constituido la Coordinadora** de las secciones sindicales de CCOO, con representación en las Cajas Rurales de Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

En esta primera reunión se ha decidido, entre otras iniciativas, **remidir escrito** a los respectivos Presidentes y Direcciones Generales, **pidiéndoles convocatoria urgente para la conformación de la Mesa Laboral** en la que se negocie el marco laboral aplicable a la resultante y las **condiciones en que se deban dar los ajustes derivados de la operación de integración**.

Empleo, movilidad geográfica y armonización de condiciones, ejes de los objetivos de CCOO.

Como propuesta a presentar a la Mesa y a las otras organizaciones sindicales que participarán en la misma, **desde CCOO planteamos que debe contener**, entre otros elementos, los siguientes:

<p>EMPLEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantenimiento del volumen de empleo en el porcentaje más alto, en especial el de los más jóvenes y con menor antigüedad, así como los contratados a través de ETTs y otras modalidades de contratación temporal. b) Prejubilaciones, como fórmula preferente para acometer cualquier ajuste de plantilla. c) Junto a lo anterior, bajas incentivadas, reducciones de jornada bonificadas y suspensiones temporales de contrato bonificadas, serán también medidas que puedan complementar las medidas de ajuste, todas ellas con carácter voluntario.
<p>MOVILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Voluntariedad e incentivación, como principios reguladores. b) Renuncia de las Cajas a medidas unilaterales. Compensaciones económicas en función de las distancias, bien de duración determinada y/o abonada en un único pago. c) Garantía de retorno a su población de procedencia, para aquellas personas que así lo puedan decidir, transcurrido el plazo que la Mesa de Negociación determine. d) Posibilidad de vincular promoción profesional a la movilidad.
<p>ARMONIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Jornada y horario. b) Beneficios Sociales. c) Sistemas de "bonus", incentivos, o cualquier otro aplicado

CCOO, te interesa

OTROS

Una vez concluido el proceso de integración o, en todo caso, en enero de 2012, bien la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo Laboral o una Comisión de Trabajo creada al efecto, estudiará y negociará los siguientes aspectos:

- Convergencia salarial de las distintas plantillas, en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados por el proyecto.
- Implantación de un Sistema de Clasificación de oficinas.
- Establecimiento de un sistema unificado de Retribución Variable que agrupe y sustituya los actuales.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para Igualdad efectiva de hombres y mujeres, el establecimiento de un Plan de Igualdad de aplicación en la Caja Resultante.

Estos son los ejes sobre los que CCOO quiere centrar la negociación y que sean los elementos básicos que contenga el Acuerdo Laboral.

Como indicamos al principio, **con esta misma fecha** hemos requerido a las Direcciones y Presidentes la urgente convocatoria de la Mesa. Ésta tendrá, en función de los representantes de cada organización en cada Caja, **la siguiente composición:**

Entidad	CCOO	UGT	FITC	CSI-CSIF	Total
Rural de Albacete	7	--	8	--	15
Rural de Ciudad Real	4	--	--	9	13
Rural de Cuenca	10	4	--	--	14
Representantes	21	4	8	9	42
% Representación	50,0%	9,52%	19,05%	21,43%	

Confiamos en obtener respuesta de las respectivas Direcciones y, **en el menor plazo posible**, comenzar la negociación. En CCOO aspiramos a **tener cerrado el Acuerdo Laboral antes de que finalice el presente año.**

Seguiremos informando.



Boletín de Afiliación a COMFIA-CCOO

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____
Dirección: _____ C.P. _____
Población: _____ Empresa _____ Sucursal _____
Cuenta Cargo: _____

Fecha y Firma,

Entregar a cualquier Delegado o Delegada de CCOO o enviar por fax a: 925 280 842